Quito, D.M., 24 de Enero del 2014

Señores: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Presente -

Por medio de la presente me permito poner en vuestro conocimiento que en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, se ha procedido a registrar en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía "PORTALREMATE CHISOL S.A.", la cesión y transferencia de Acciones que detallo a continuación:

CEDENTE:
JORGE DAVID GALARZA ARIZAGA

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NÚMERO DE PASAPORTE: C.C. No. 171447348-3

CESIONARIOS:
FRANCISCO JAVIER NAVARRO LECARO casado con ANA MARIA SEVILLA PEREZ

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: FRANCISCO JAVIER NAVARRO LECARO C.C. No. 170668218-2 ANA MARIA SEVILLA PEREZ C.C. No. 171208026-4

NUMERO DE ACCIONES CEDIDAS: DOCIENTAS NOVENTA Y SEIS (296)

VALOR DE LAS ACCIONES: UN DÓLAR (US\$ 1,00)

TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL

Lo que hago conocer a ustedes para los fines consiguientes.

Atentamente.

JORGE BAVID GALARZA ARIZAGA

GERENTE GENERAL

PORTALREMATE CHISOL S.A.

NOTA DE CESIÓN

MEDIANTE ESTA NOTA CEDO Y TRANSFIERO 296 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, DE LA QUE ERA PROPIETARIO EN LA COMPAÑÍA PORTALREMATE CHISOL S.A., A FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO JAVIER NAVARRO LECARO, CON IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA NÚMERO 170668218-2.

QUITO D.M., 24 DE ENERO DEL 2014

CEDENTE:

JORGE DAVID GALARZA ARIZAGA C.C. No. 1714473483

Valcera Hetado

VALERIA MARGARITA HURTADO IZURIETA CC.No. 171466064-2

CESIONARIOS:

FRANCISCO JAVIER NAVARRO LECARO

Draw

C.C. No. 170668218-2

ANA MARIA SEVILLA PEREZ C.C. No. 171208026-4

Quito, D.M., 24 de Enero del 2014

Señor JORGE DAVID GALARZA ARIZAGA **GERENTE GENERAL** PORTALREMATE CHISOL S.A. Presente -

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento, para los fines legales consiguientes que, en esta fecha el suscrito, JORGE DAVID GALARZA ARIZAGA de estado civil casado con VALERIA MARGARITA HURTADO IZURIETA, ha cedido a favor del señor FRANCISCO JAVIER NAVARRO LECARO casado con ANA MARIA SEVILLA PEREZ, DOCIENTOS NOVENTA Y SEIS (296) Acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1,00), suscritas y pagadas en su totalidad, que mantenía en el capital social de la Compañía PORTALREMATE CHISOL S.A, correspondiente a DOCIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$296), representadas en el TÍTULO DE ACCIÓN número 1, otorgado y suscrito por el Presidente y el Gerente General de la Compañía.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía el CEDENTE sobre las CIENTO SESENTA acciones transferidas, que involucran los derechos que podían corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización de patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y en general de cualquier derecho generado por otro concepto. De tal manera que el CEDENTE al enajenar sus CIENTO SESENTA Acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin restricciones de ninguno de ellos para sí.

EL CESIONARIO, de nacionalidad ecuatoriana, suscribe conjuntamente esta comunicación.

De manera especial le solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva inscribir la presente transferencia de Acciones mencionadas en el respectivo Libro de ACCIONES Y ACCIONISTAS de la Compañía PORTALREMATE CHISOL S.A, y emitir a favor del CESIONARIO, el nuevo Título de Acción.

EL CEDENTE, señor JORGE DAVID GALARZA ARIZAGA expresamente declara que NO mantiene deudas, ni obligaciones de ninguna naturaleza a favor de la Empresa en su calidad de Accionista. Por lo tanto ésta transferencia no comprende ninguna obligación.

Atentamente.

CEDENTE:

JORGE DAVID GALARZA ARIZAGA

C.C. No. 1714473483

VAIRKA HUKTAOLO

VALERIA MARGARITA HURTADO IZURIETA

CC.No. 171466064-2

CESIONARIOS:

FRANCISCO JAVIER NAVARRO LECARO

C.C. No. 170668218-2

ANA MARIA SEVILLA PEREZ

C.C. No. 171208026-4















